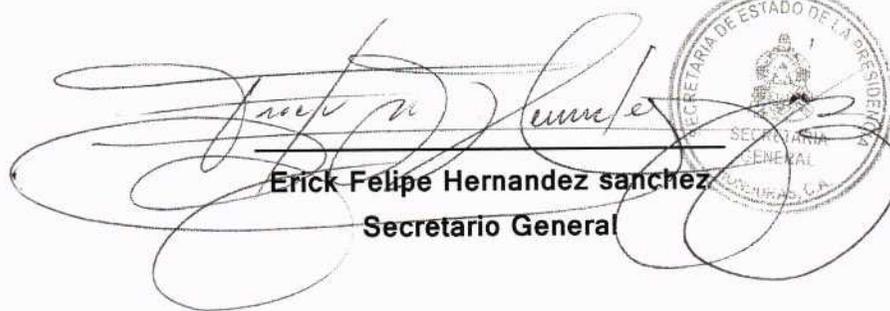


GACETAS

Mes: agosto 2018

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 14/08/2018	• Acuerdo Ejecutivo No. 041-2018.	• Autorizar Gastos de Representación para el Ejercicio Fiscal del presente año 2018, al ciudadano Erick Felipe Hernández Sánchez, en el cargo de Secretario General de la Secretaria de la Presidencia.	• Publicado.


Erick Felipe Hernandez sanchez
Secretario General



Presidencia de la República

ACUERDO EJECUTIVO No. 041-2018

GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 183 del Decreto Legislativo Número 141-2017, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 19 de enero de 2018, contenido de los Ingresos de la Administración Pública, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, los Gastos de Representación dentro y fuera del país, son los montos que se determinan por gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades. Estos gastos son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que para otros funcionarios del Poder Ejecutivo, la autorización de gastos de representación será autorizada por el Presidente de la República y con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, siempre y cuando devenguen un salario menor al de un Subsecretario de Estado.

CONSIDERANDO: Que según Acuerdo Ejecutivo Número 023-2018 de fecha 16 de abril de 2018, el Presidente de la República, ciudadano **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**, delegó la facultad de firmar los Acuerdos de Gastos de Representación de Funcionarios, en la Subsecretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, **MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**.

POR TANTO:

En aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11) de la Constitución de la República; 113 reformado

mediante Decreto Legislativo Número 266-2013, 115 de la Ley General de la Administración Pública; 183 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, contenida en el Decreto No. 141-2017, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 19 de enero de 2018 y Acuerdo Ejecutivo No. 023-2018.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el Ejercicio Fiscal del presente año dos mil dieciocho (2018), al ciudadano **ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en el cargo de Secretario General de la Secretaría de la Presidencia, por la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,000.00)**.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Por delegación del Presidente de la República

Acuerdo Ejecutivo No. 023-2018

EBAL JAIR DÍAZ LUPÍAN

Secretario de Estado

Secretaría de la Presidencia